

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7347 Orden ECD/1294/2016, de 18 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2016.

Por Resolución de 19 de febrero de 2016, la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro convocó el Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2016, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer los siguientes miembros del Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2016:

Presidente: Don José Pascual Marco Martínez, Director General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia de la Historia: Doña Carmen Iglesias Cano.

A propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: Doña María de los Ángeles Blanca Piquero.

A propuesta de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: Don Santiago Muñoz Machado.

A propuesta de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación: Doña María Emma Montanos Ferrín.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): Don Marcos Alfonso Baldó Lacomba.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): Don José Manuel González Torga.

A propuesta del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC): Doña María Ruiz del Árbol Moro.

A propuesta de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC) de la Universidad Autónoma de Madrid: Don Enrique Moradiellos García.

A propuesta del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC): Doña Enriqueta Vila Vilar.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid: Doña Mary Josephine Nash Baldwin.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Don Luis Miguel Enciso Recio.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2015: Don Roberto Fernández Díaz.

Edición 2014: Doña Carmen Sanz Ayán.

Secretaria: Doña Miren Lorea Elduayen Pereda, Jefa del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 18 de julio de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.